

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal adelantado contra ESAU MARTINEZ PAREDES por el delito de HOMICIDIO CULPOSO, se ha dictado sentencia de segunda instancia el diecinueve (19) de marzo de 2019.

Para notificar al apoderado de víctima que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy ocho (8) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria